

PROCESO PERMANENTE DE ASIGNACIÓN DE ÁREAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADENDA No. 18

23 de octubre de 2020

En ejercicio de la facultad descrita en el numeral 5.2.1.5 “Adendas” de los Términos de Referencia del Proceso de Selección, la ANH introduce modificaciones al primer párrafo del numeral 2.3 de los mismos, con el propósito de incluir la referencia a la Ley 2056 de 30 de septiembre de 2020, “Por la cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalías”; y a los numerales 1.12.9, 1.16, 1.24, 5.1, 9.3, 9.4, 9.6 y 9.8, disponiendo la celebración de audiencia de depósito de Propuestas, en la oportunidad, lugar y de acuerdo con el procedimiento establecido en el Instructivo que se publica en la página web de la Entidad junto con la presente Adenda, así como la presentación de los ofrecimientos a través de Blockchain, de acuerdo con el Protocolo igualmente anexo.

Para facilitar la identificación de los cambios realizados, a continuación, se publica versión completa de los Términos de Referencia, con las modificaciones destacadas en color rojo.



JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES
Presidente